

INFORME FINAL
CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES S.A.S

GUARNE

4 MESES

PRESENTADO POR
ESTEFANIA BARRERA DURANGO

DOCENTE
MARIA MALAGON

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD
PROGRAMA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD
LABORAL
SEPTIEMBRE 202

CONTENIDO

1. RESUMEN / SUMMARY.....	3
2. PALABRAS CLAVE / KEY WORDS	3
3. INTRODUCCIÓN.....	4
1. DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTORÍA	5
2. MARCO CONCEPTUAL	6
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA	8
3.1. MAPA DE LOCALIZACIÓN	8
5. METODOLOGÍA UTILIZADA.....	12
6. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.	12
7. RESULTADOS.....	13
8. CONCLUSIONES	15
9. RECOMENDACIONES.....	16
10. ANEXOS.....	16

1. Resumen / summary

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST radica en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua, el cual tiene como finalidad evaluar y controlar los riesgos y peligros que consigan perturbar la Seguridad y la Salud en el Trabajo de cada una de las empresas, por ello, el objetivo de realizar el acompañamiento para asesorar sobre la forma de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa **Bodegas y negocios Guayacanes S.A.S** es conseguir un desarrollo eficaz de las actividades laborales por medio de la seguridad y salud de cada uno de los colaboradores, como plan de trabajo anual, informe de condiciones de salud, matriz de peligros y riesgos, matriz legal, plan de emergencias, entre otras; así mismo, crear una imagen de competitividad en el mercado, evitando pérdidas humanas, materiales y/o económicas por sanciones, accidentes o enfermedades laborales.

2. Palabras clave / key words

Plan de Mejora, enfermedad, accidente, perdida/ Improvement, disease, accident, loss

3. Introducción

El beneficio que obtendrá la empresa **BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES S.A.S**, puesto que, por medio de la asesoría y propuestas del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, dará cumplimiento a la normatividad legal vigente decretada por el Ministerio de trabajo, puesto que, la empresa no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo establecido, así mismo, ayudara a evitar la accidentalidad laboral, ausentismo, enfermedades laborales y los sobre costos que ello genera, permitiendo conocer cada uno de los factores de salud y sociodemográfico que pueden afectar a los colaboradores de la empresa, ya que, en esta consultoría se llevó a cabo la encuesta del perfil sociodemográfico de la población trabajadora, el diagnostico de condiciones de salud, actualización de la matriz legal, elaboración de la matriz de identificación de peligros y riesgos, asesoría en la asignación del responsable del SG-SST, la elaboración del programa de trabajo en alturas y demás anexos complementarios.

El desarrollo de este proyecto de grado como consultoría, ha permitido reforzar los conocimientos sobre Seguridad y salud en el trabajo, dejando claro que, el principal recurso para el diseño y ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es el humano, el cual contribuye positivamente al desarrollo y crecimiento social del entorno laboral, adicionalmente, con la aplicación de esta consultoría, se opta por el título universitario como Profesional en la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en la universidad Politécnico grancolombiano.

1. Datos básicos de la consultoría

Tabla 1. Información Básica del Convenio de Consultoría

Nombre de la consultoría			
Consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Número el convenio de colaboración	20230531122250		
Nombre de la empresa	BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES S.A.S		
NIT	901101710-3		
Fecha de inicio	Año: 2023	Mes: Mayo	Día: 31
Fecha de finalización	Año: 2023	Mes: Septiembre	Día: 31
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019. • Actualización de la matriz de identificación de peligros y riesgos. • Diseño del procedimiento para la identificación de peligros, evaluación, valoración de peligros y riesgo. • Actualización de matriz legal. • Diseño del plan de trabajo anual 2024 • Diseño del perfil de cargo del responsable del SG-SST • Funciones y responsabilidades del responsable del SG-SST • Diseño del formato de consolidación de la información sociodemográfica • Recolección de información sobre la descripción sociodemográfica de todos los trabajadores. • Caracterización de la información sociodemográfica y de condiciones de salud. • Matriz de ausentismo laboral. • Indicadores de salud y accidentalidad. • Programa de trabajo en alturas. 		

	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de formato para permiso de trabajo en alturas bajo la resolución 4272 de 2021.• Diseño de formato para análisis de trabajo seguro (ATS)• Diseño de control documental y formato de control de documentos
--	---

Fuente: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa **Bodegas y Negocios Guayacanes.S.A.S.**

(2023)

2. Marco conceptual

En el año 1904, Rafael Uribe Uribe, trato particularmente el tema de seguridad en el trabajo, convirtiéndose en la Ley 57 del 1915, también conocida como la “Ley Uribe” siendo la primera legislación sobre la accidentalidad laboral y enfermedades laborales. Esta ley tuvo demoras en establecerse, ya que, los sistemas de producción de la época, solo se basaba en la explotación de la mano de obra y la mecanización de los procesos, lo cual conllevó a una visión política exclusiva acerca de los derechos y deberes de los trabajadores. Luego de esta Ley, continuaron otras en circulación, las cuales buscaron reforzar la protección de los trabajadores sobre los peligros y riesgos de cada una de sus actividades laborales, algunas de las normativas más presentes en colombiana han sido: Ley 46 de 1918, comunicaba medidas de Higiene y Sanidad tanto para empleados como empleadores, Ley 37 del 1921, esta estableció seguro de vida colectivo para empleados, Ley 10 del 1934, se reglamentó la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, Ley 96 del 1938, creó la entidad hoy conocida como Ministerio de la Protección Social, Ley 44 del 1939, creó el Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo,

Decreto 2350 del 1944, propagaba los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su trabajo. (Lizarazo, Fajardo, Berrio, & Quintana, 2010).

La Organización Internacional del Trabajo – OIT definió la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

3. Contextualización de la empresa

Tabla 2. Información básica de la empresa

Razón social: Bodegas y Negocios Guayacanes S.A.S
NIT: 901.101.710-3
Ciudad: Guarne
Departamento: Antioquia
Dirección: Vereda la mosquita el bosque
Teléfono: 3013485448
Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 4111
Nombre de la actividad económica:
Nombre de la ARL: Positiva
Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa: V
Tipo de sector económico: Construcción

3.1. Mapa de localización



3.2. Descripción de la empresa

Bodegas y Negocios Guayacanes es una empresa familiar, la cual fue creada en agosto del año 2017, este inicio, fue como construcción de bodegas para uso industrial y así,

crear centros empresariales; a partir del año 2022, comenzó a dedicarse al alquiler y mantenimiento de los centros empresariales construidos, hasta la fecha, no han sido evaluados por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo nuevamente para modificar la actividad económica y su nivel de riesgo, puesto que, las actividades de construcción civil ya no son llevadas a cabo, por lo tanto, cambiaría la matriz de riesgos laborales, legal y demás requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Las actividades de mantenimiento de esta empresa son: Labores de jardinería, como podar, sembrar y plantar, limpieza de techos, revisión periódica de las redes de acueducto e incendios, recolección de basuras, limpieza de tanques industriales de almacenamiento de agua potable, limpieza de zonas comunes.

3.1. Logo empresarial



3.2. Empleados por cargo:

Cargo	Número de personas
Servicios generales	3
Representante legal	1
Secretaria	1
Gerente general	1
Jardinero	3
Mensajero	1
Administrador	1

4. Normatividad

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

- Decreto 1072 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST (Función pública, 2015)
- Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del SG-SST, Artículo 5, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2. (Safetya, 2019)
- Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para trabajo en alturas. (Safetya, 2022)
- Ley 1562 de 2012 Artículo 3 y 4. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. En el artículo 3 definición de accidente de trabajo, Artículo 4 se define enfermedad laboral. (Ministerio de salud, 2012)
- Ley 9 de 1979 Art. 105 al 109. Indicación de condiciones ambientales adecuadas en el lugar de trabajo. (Secretaria juridica, 1979)
- Resolución 2400/79 Cap. II Art. 176 y 177. De los equipos y elementos de protección personal. Se indican los elementos de protección personal adecuados para cada labor. (Ministerio de vivienda, 2022)
- Resolución 2400/79 Título VIII Capítulo I del Art. 266 al 295. De las máquinas y equipos en general, Mantenimiento y limpieza de máquinas, herramienta y maquinas industriales. (Ministerio de vivienda, 2022)

- Resolución 2400/79 Título IX Capítulo I del Art. 355 al 370. De las herramientas en general, de las herramientas de mano Las herramientas deben ser de buena calidad, y darles el uso adecuado. (Ministerio de vivienda, 2022)

4. Objetivos

4.1.Objetivo general

Desarrollar consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la empresa Bodegas y negocios Guayacanes S.A.S con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

4.2.Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019.
- Desarrollar las actividades contempladas en la cláusula cuarta del convenio con la empresa.
- Presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST, logrando que la empresa pueda continuar con el diseño e implementación del mismo, por ello, se hace entrega formatos, programa de trabajo en alturas y demás

documentos descritos anteriormente.

5. Metodología utilizada

5.1. Enfoque. El principal enfoque de la consultoría es de carácter mixto, ya que, se utilizó en la aplicación del diagnóstico inicial del SG – SST, la técnica de recolección y tabulación de información.

5.2. Alcance. De tipo descriptivo, donde se tiene como objetivo principal especificar características, funciones, y perfiles demostrativos, en personas y/o grupos, y que requiere de un estudio, así mismo, en este caso, se describe la variable de la importancia de la seguridad y salud en el Trabajo, ya que, la recolección de datos se lleva a cabo en un mismo instante con tiempo determinado.

6. Técnica de recolección de la información.

Se utilizo el formato de Evaluación de estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019, la cual se aplicó en compañía del gerente general de la empresa para la demostración de las evidencias.

Se actualiza matriz legal con las normas aplicables a la empresa, el formato de la matriz legal ya se encontraba diseñado.

Realización de procedimiento para la identificación, valoración y evaluación de los peligros y riesgos, seguido de ello, se diseñó y diligencio la matriz de identificación de peligros bajo la GTC 45, luego de hacer recorrido por cada una de las instalaciones de la

empresa, inspeccionando e indagando con cada uno de los colaboradores sobre las actividades que realizan y sus procesos.

Diseño de encuesta sociodemográfica por medio de la herramienta de Google forms, esta fue enviada por medio de WhatsApp y se aplicó al 100% de los empleados.

Diseño del programa de trabajo en alturas bajo el procedimiento establecido en la Resolución 4272 del 2021 y de acuerdo a la matriz de identificación de peligros.

7. Resultados

Tabla 3. Entregables

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Revisión documental en el sitio.	Evaluación de estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015	49,25% de cumplimiento con nivel de evaluación crítico.
Ver archivo adjunto: SG-SST Bodegas y Negocios Guayacanes\1. Planear\2. Gestión integral\2.3.1 Evaluaciones del SST\Evaluacion Resolucion 0312 Bodegas y Negocios.xlsx		
Actualización de matriz legal		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Revisión de normas derogadas y establecer nueva normatividad.	Formato de matriz establecido por la empresa.	Se encuentran 38 normas ya derogadas y/o no acordes a la empresa desde el año 1984 al año 2022. Se plasman 36 normas vigentes, actuales y aplicables, desde el año 2009 al año 2023
Ver archivo adjunto: SG-SST Bodegas y Negocios Guayacanes\1. Planear\2. Gestión integral\2.7.1 Matriz Legal\Matriz Legal Actualizada 2023 Bodegas y Negocios G.xlsx		

Identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
<p>1.1 Plasmar el procedimiento establecido en la GTC 45, de identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos.</p> <p>1.2 Actualización de matriz IPERV</p>	<p>1. Guía técnica colombiana 45</p>	<p>Se identificaron dos (02) peligros aceptables con control específico, los cuales están en color amarillo, uno de ellos es el peligro psicosocial con fuente generadora de las jornadas extensas de trabajo por actividades específicas que no pueden ser interrumpidas y las que requieren nivel de responsabilidad alto. El otro es el peligro biológico con fuente generadora virus como el COVID 19.</p> <p>Se identifica un (01) peligro No aceptable, el cual se encuentra en color rojo por condiciones de seguridad como trabajo en alturas, este se presenta en el momento que dos de los colaboradores deben limpiar las cubiertas (techos) de las diferentes bodegas.</p>
<p>Ver archivo adjunto: SG-SST Bodegas y Negocios Guayacanes\2. Hacer\2. Gestión de peligros\4.1.1 Procedimiento y matriz IPEVR</p>		

Descripción sociodemográfica de la población trabajadora y diagnóstico de condiciones de salud		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
<p>1.1. Creación de encuesta sociodemográfica bajo la resolución 0312 de 2019 y preguntas sobre condiciones de salud.</p> <p>1.2. Aplicación de encuesta vía WhatsApp</p> <p>1.3. Tabulación y presentación de datos</p>	<p>Matriz sociodemográfica bajo resolución 0312 de 2019.</p> <p>Google forms</p>	<p>Se realizó la encuesta a todo el personal, lo que equivale a 11 personas, las preguntas realizadas incluyen edad, sexo, cargo, antigüedad, nivel de escolaridad, etc.</p>
<p>Ver archivo adjunto: SG-SST Bodegas y Negocios Guayacanes\2. Hacer\1. Gestión de la salud\3.1.1 Descripción sociodemográfica</p> <p>Ver archivo adjunto: SG-SST Bodegas y Negocios Guayacanes\2. Hacer\1. Gestión de la salud\3.1.1 Descripción sociodemográfica\Descripción sociodemográfica\DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRAFICA DE LA</p>		

POBLACIÓN TRABAJADORA.pdf		
Diseño del plan de trabajo anual		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1.Revisión documental y evidencias de realización de actividades.	Matriz de plan de trabajo anual bajo resolución 0312 de 2019	Se establecen 42 actividades a ejecutar, según resultados de la evaluación de estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019
Ver archivo adjunto: SG-SST Bodegas y Negocios Guayacanes\2. Hacer\1. Gestión de la salud\3.1.1 Descripción sociodemográfica		

8. CONCLUSIONES

La revisión documental sobre el desarrollo e implementación de los SG-SST en la empresa **BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES S.A.S**, donde se identificó que tienen diferentes inconsistencias para dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad legal vigente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que, se identificó un porcentaje de cumplimiento del 49,5 %, el cual es evaluado como nivel crítico, según la valoración de estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2021, entre estos ítems de incumplimiento se encuentra la omisión en la exámenes médicos ocupacionales, por ello, se dificultó la ejecución del diagnóstico de condiciones de salud, la desactualización en la matriz legal sobre la normatividad vigente aplicable y matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos, plan de trabajo anual sin establecer y demás actividades que no se implementan, ya que, la empresa no cuenta con personal SST porque no tienen contemplado como prioritario este tema ni están enterados a fondo cual es la importancia de cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. RECOMENDACIONES

Es de gran importancia evaluar las actividades propuestas en el plan de trabajo anual para el año 2024, para que sean puestas en ejecución y dar cumplimiento a la normativa legal vigente aplicable a la empresa, conllevando a evitar futuras enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo en los colaboradores de la empresa, así mismo, gestionar para que la administradora de riesgos laborales, se involucre de manera activa con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. También, es importante la contratación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, quien debe cumplir con el perfil del cargo definido durante la consultoría, ya sea por contratación directa, prestación de servicios o con entidades de asesoría, quien tendrá la responsabilidad de ejecutar las actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, teniendo en cuenta que, en la política de seguridad y salud en el trabajo se debe adquirir un compromiso gerencial, cual va encaminado a brindar el control de los riesgos tanto en el individuo como en el medio y en la fuente, tal cual se plantea en la matriz de identificación de riesgos, valoración y evaluación de peligros, elaborada según la Guía Técnica Colombiana 45.

10. ANEXOS

- ✓ Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Actualización de la matriz de identificación de peligros y riesgos.

- ✓ Diseño del procedimiento para la identificación de peligros, evaluación, valoración de peligros y riesgo.
- ✓ Actualización de matriz legal.
- ✓ Diseño del plan de trabajo anual 2024
- ✓ Diseño del perfil de cargo del responsable del SG-SST
- ✓ Funciones y responsabilidades del responsable del SG-SST
- ✓ Diseño del formato de consolidación de la información sociodemográfica
- ✓ Recolección de información sobre la descripción sociodemográfica de todos los trabajadores.
- ✓ Caracterización de la información sociodemográfica y de condiciones de salud.
- ✓ Matriz de ausentismo laboral.
- ✓ Indicadores de salud y accidentalidad.
- ✓ Programa de trabajo en alturas.
- ✓ Diseño de formato para permiso de trabajo en alturas bajo la resolución 4272 de 2021.
- ✓ Diseño de formato para análisis de trabajo seguro (ATS)
- ✓ Diseño de control documental y formato de control de documentos.

11. Referencias

Función pública. (26 de 05 de 2015). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Lizarazo, C. G., Fajardo, J. M., Berrio, S., & Quintana, L. (29 de 09 de 2010). *researchgate.*

Obtenido de <https://www.researchgate.net/profile/Cesar->

[Lizarazo/publication/228637429_Breve_historia_de_la_salud_ocupacional_en_Colo](https://www.researchgate.net/publication/228637429_Breve_historia_de_la_salud_ocupacional_en_Colo)

mbia/links/0c960515c8b20f2642000000/Breve-historia-de-la-salud-ocupacional-en-Colombia.pdf

Ministerio de salud. (Junio de 2012). Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Ministerio de vivienda. (2022). Obtenido de

<https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/2400%20-%201979.pdf>

OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org.* Obtenido de

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Safetya. (febrero de 2019). Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>

Safetya. (Agosto de 2022). Obtenido de <https://safetya.co/capacitacion-en-trabajo-en-alturas/>

Secretaria juridica. (1979). Obtenido de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>